

## noticias del BID

JUNIO 1976 VOLUMEN 3 NUMERO 5

### **AUMENTO DE RECURSOS Y NUEVOS MIEMBROS**

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció que los países miembros han incrementado los recursos autorizados de la institución en aproximadamente 6.300 millones de dólares, elevándolos a casi 17.000 millones de dólares. Las medidas adoptadas contribuirán a fortalecer el papel del Banco como instrumento multilateral para la transferencia de recursos hacia el desarrollo de América Latina.

En una acción trascendental en lo que respecta al aumento de los recursos de la institución y a la ampliación del número de sus miembros, los países miembros del BID aprobaron enmiendas al Convenio Constitutivo del Banco, que facilitarán la admisión de doce países extrarregionales. Otra medida aprobada permitirá también el ingreso al Banco de Bahamas y Guyana. Se espera que por lo menos ocho de los países extrarregionales ingresen en los próximos días como aportantes de poital.

La medidas que autorizan el aumento de recursos, que había sido aprobado anteriormente por 22 países miembros, entraron en vigencia el 1º de junio pasado al recibir el voto favorable del representante de los Estados Unidos.

Las medidas adoptadas por los actuales miembros del Banco para aumentar los recursos de la institución comprenden:

• Un aumento de 4.000 millones de dólares de los recursos ordinarios de capital del Banco. De esa suma, hasta 344 millones de dólares son pagaderos en efectivo en un período de tres años, a contar del 30 de junio de 1976, y 3.656 millones de dólares serían exigibles y suscritos en un período de tres años a partir de 1976. Del total, los Estados Unidos suscribirían 1.200 millones de dólares: 120 millones en capital pagadero

en efectivo y 1.080 millones en capital exigible. Los demás países miembros suscribirían un total de 2.673 millones de dólares: 211 millones pagaderos en efectivo y 2.462 millones exigibles. El saldo de 127 millones quedaría disponible para futuras suscripciones por los países miembros.

- La recomendación para un aumento de 1.300 millones de dólares en el capital ordinario exigible, para atender el programa de préstamos del Banco a partir de 1978. Este aumento entrará en vigencia después de la suscripción de la última cuota de la parte exigible del aumento de 4.000 millones de dólares. Los Estados Unidos suscribirían 450 millones y los demás países miembros suscribirían los 850 millones de dólares restantes.
- Un aumento de 1.045,3 millones de dólares en los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, de donde provienen los préstamos otorgados en condiciones concesionales, pagadero en efectivo por los países miembros en tres cuotas iguales el 31 de diciembre de 1976, 1977, 1978, respectivamente. La contribución de los Estados Unidos a este incremento sería de 600 millones, y los demás países miembros aportarían el saldo de 445,3 millones. Cada país efectuará los pagos que le corresponde en su propia moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos. Los aportes del Canadá, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Venezuela serán libremente convertibles a las monedas de otros países elegibles para adquisiciones, y Argentina, Brasil y México harán lo mismo con respecto al 25 por ciento de sus respectivas contribuciones.

Las medidas adoptadas para enmendar el Convenio Constitutivo para permitir el ingreso al Banco de los países extrarregionales estipulan que esos países contribuyan 745 millones de dólares en un período de tres años. Esa suma incluye suscripciones por valor de 372.711.808 dólares a un nuevo fondo denominado capital interregional —de los cuales 61.475.252 dólares serán pagaderos en efectivo y 311.236.556 serán exigibles— y contribuciones de 372.711.808 dólares al Fondo para Operaciones Especiales.

#### **INCORPORACION DE PAISES**

Nueve de los doce países extrarregionales que en diciembre de 1974 suscribieron la Declaración de Madrid manifestando su intención de incorporarse al Banco, serán admitidos formalmente en una ceremonia a celebrarse en Washington a principios de julio, elevándose así a 33 el número de países miembros del BID. Dichos países son: la República Federal de Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Israel, Japón, el Reino Unido, Suiza y Yugoslavia. Los otros tres signatarios, Austria, Holanda e Italia, podrán incorporarse al BID en fecha futura.

Las enmiendas al Convenio Constitutivo del Banco incluidas en las medidas anunciadas el 1º de junio establecen una nueva categoría de recursos del Banco, paralela a los recursos ordinarios de capital pero completamente separada de ellos, que se denominará capital interregional. Este capital —que será mantenido, comprometido y utilizado en forma completamente separada de los recursos ordinarios de capital y del Fondo para Operaciones Especiales— estará disponible para ser suscrito tanto por los actuales miembros del Banco como por los miembros extrarregionales y permitirá

(Pasa a la pág. 8)

#### EN ESTE NUMERO:

Desarrollo agrícola: Importantes temas en la agenda del GIDA/AL. Pág. 6

Nuevo Gerente de Operaciones del BID. Pág. 4

ntegración Latinoamericana, nueva publicaión del INTAL. Pág. 8

HABITAT: LA REUNION DE VAN-COUVER (FOTO), ANALIZO NUEVOS ENFOQUES Y SOLUCIONES PARA LA CRISIS DE LAS CIUDADES. Pág. 3



#### **EL BID, PRECURSOR DE UN NUEVO DERECHO QUE REGULE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES**

Desde que tomó posesión de su cargo el 1° de marzo de 1971, el Presidente del BID se ha preocupado acerca de la creinterdependencia económica mundial y la consecuente necesidad de acrecentar y perfeccionar la cooperación económica entre las naciones.

Al recordar ese hecho dos años atrás, en la inauguración de los debates de la Decimoquinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco celebrada en Chile, el Licenciado Ortiz Mena expresó que el BID "precisamente al surgir como una de las soluciones financieras y jurídicas de la América Latina, ha adquirido la aptitud para contribuir en los casos en que ha sido requerido, al perfeccionamiento del derecho internacional contenido económico. Así fue -señaló- como el Banco Asiático de Desarrollo pudo aprovechar nuestra experiencia para su constitución legal y técnica, pues es bien sabido que el derecho no se improvisa. Más que en la imaginación, se gesta en la observación y manejo constante de los hechos sociales". Ortiz Mena señaló igualmente que la cooperación económica entre los países debe sustraerse de la simple presión de las fuerzas internacionales o de la pura conciencia moral, para colocarla sobre las bases más justas y permanentes de normas

Esa labor pionera del BID fue puesta

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA

jurídicas internacionales.

de relieve por el Presidente de México, Licenciado Luis Echeverría, al inaugurar solemnemente los trabajos de la Decimoséptima Reunión de la Asamblea, en Cancún, el 17 de mayo pasado. "Nos hallamos en México -dijo- en una intensa búsqueda de mejores formas de libertad y de justicia para nuestro pueblo y por ello creemos que este trabajo y estas aportaciones del Banco Interamericano de Desarrollo representan una forma de trabajo de cooperación solidaria".

Y añadió el Presidente de México: "Pensamos con mucha frecuencia que éste es un anticipo, en materia financiera, a lo que 120 países del mundo, a fines de 1974, optaron con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados a fin de encontrar formas y caminos más amplios para un mundo internacionalmente organizado en forma equilibrada".

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, iniciativa del Presidente Echeverría, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1974, con el voto de 120 países. El capítulo I de la misma enumera 15 principios que deben gobernar las relaciones tanto económicas como políticas entre los Estados, normas que la Carta explicita posteriormente en otros tres capítulos con un total de 34 artículos

### **ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BANCO** En el transcurso de la Decimoséptima Reunión estudie, examine, defina y dicte un cuerpo

de la Asamblea de Gobernadores, celebrada en Cancún del 17 al 19 de mayo pasado, fueron aprobadas cinco resoluciones referidas a los recursos del Banco, a materias de procedimiento y sobre políticas de la institución. Una resolución adicional había sido aprobada con anterioridad en Washington, D.C. el 2 de abril pasado. Dado el interés que las mismas revisten, se transcriben a continuación:

#### **POLITICAS OPERATIVAS DEL BANCO**

Considerando: Que es aconsejable que, para seguir cumpliendo sus metas, el Banco dicte un cuerpo orgánico de normas con sus políticas operativas, recogiendo en ellas las experiencias de los países miembros, ya que han surgido ambigüedades en la interpretación y/o aplicación de las políticas respecto a licitaciones internacionales, al uso de monedas en poder del Banco, a los efectos del riesgo cambiario, a la determinación del componente importado directo e indirecto de los proyectos, al financiamiento del gasto local y al costo de los proyectos;

Que la adaptación de estas políticas y su mejor definición deben contribuir a que los proyectos en los que el Banco participe beneficien más efectivamente la economía de los

países miembros, y Que es oportuno que el Banco estudie, examine y defina sus políticas operativas en dichos campos, a fin de procurar un trato equitativo para todos los países miembros,

La Asamblea de Gobernadores resuelve:

1. Encargar al Directorio Ejecutivo que

orgánico de normas con sus políticas operativas referentes a las licitaciones internacionales, al uso de monedas en poder del Banco, a los efectos del riesgo cambiario, a la determinación del componente importado directo e indirecto de los proyectos, al financiamiento de gasto local y al costo de los proyectos.

2. Pedir al Directorio Ejecutivo que presente un informe de progreso al Comité de la Asamblea de Gobernadores el 15 de noviembre de 1976 y que termine los trabajos respectivos y presente un informe final al Comité antes del 15 de febrero de 1977, acerca de las medidas que hubiere dictado y de aquellas que recomiende que la Asamblea de Gobernadores adopte.

3. Encomendar al Comité de la Asamblea de Gobernadores que presente sus recomendaciones sobre estas materias a la Asamblea de Gobernadores para que puedan ser consideradas en la Decimoctava Reunión Anual.

Resolución AG-5/76 aprobada el 19 de mayo.

#### ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS **ORDINARIOS DE CAPITAL (1975)**

Considerando: Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b) (x) del Convenio Constitutivo, han verificado el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución,

La Asamblea de Gobernadores resuelve:

Aprobar el estado financiero de los recursos ordinarios de capital del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1975, que comprende el balance general y el

estado de ganancias y pérdidas. Resolución AG-3/76, aprobada el 17 de mayo.

#### ESTADO FINANCIERO DEL FONDO PARA **OPERACIONES ESPECIALES (1975)**

Considerando: Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b) (x) Convenio Constitutivo, han verificado balance general y el estado de ganancias pérdidas de la Institución,

La Asamblea de Gobernadores resuelve:

Aprobar el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1975, que comprende el balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

Resolución AG-4/76, aprobada el 17 de mayo.

#### MODIFICACION DEL REGLAMENTO **GENERAL DEL BANCO** DISIGNACION DE DIRECTORES EJECU-TIVOS SUPLENTES TEMPORALES

La Asamblea de Governadores resuelve:

Modificar la Sección 3 (e) del Reglamento General del Banco en los siguientes términos: Sección 3. Condiciones de Servicio

Cuando un Director Ejecutivo o su Suplente estén imposibilitados para concurrir a cualquier reunión del Directorio, el Director Ejecutivo podrá designar un Suplente Temporal que lo reemplace. Cuando el cargo de Director Ejecutivo esté vacante el Suplente podrá designar el Suplente Temporal. El Director Suplente Temporal no recibirá ningún sueldo ni compensación por gastos".

Resolución AG-2/76, aprobada el 16 de mayo.

#### PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINA-CION DE LA SEDE DE LAS REUNIONES

La Asamblea de Gobernadores resuelve:

Aprobar el procedimiento para la determinación de la sede de las reuniones anuales de la Asamblea de Gobernadores en los términos que constan en el Documento AB-476. Este p cedimiento se aplicará a partir de la Decimo vena Reunión Anual. Resolución AG-1/76, aprobada el 2 de abril.

#### SEDE Y FECHA DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA EN 1977, 1978 y 1979

Considerando: Que los Gobernadores por Bolivia, Canadá y El Salvador han invitado a la Asamblea de Gobernadores para que celebre reuniones anuales en sus respectivos países (Documento AB-478),

Que el Gobernador por Bolivia, en atención al interés subregional y del Banco, ha decidido posponer la invitación para el año 1979,

La Asamblea de Gobernadores resuelve:

- 1. Agradecer las invitaciones formuladas por los Gobernadores por Bolivia, Canadá y El Salvador.
- 2. Celebrar la Decimoctava Reunión Anual en El Salvador, en la ciudad de San Salvador, durante abril o mayo de 1977.
- 3. Celebrar la Decimonovena Reunión Anual en Canadá, en la ciudad de Vancouver, del 17 al 19 de abril de 1978.
- 4. Celebrar la Vigésima Reunión Anual en Bolivia, en la ciudad de La Paz, en el mes de abril de 1979.

Resolución AG-6/76, aprobada el 19 de mayo.

Noticias del BID es una publicación mensual del Banco Interamericano de Desarrollo, editada en español, inglés y portugués. Jefe de Información: Carlos D. Conde. Editor: Carlos M. Hirsch. Editora asociada: Josefina de Román. Edición de portugués: Carmen H. Gomes. Presentación gráfica: Mario Traverso. Se distribuye gratuitamente. Todo el material puede reproducirse mencionando la fuente. artículos firmados expresan la opinión del aut y no necesariamente la de la institución. Dirección: 808 17th Street, N.W., Washington, D.C. 20577, Estados Unidos de América.

# HABITAT: La crisis urbana reclama nuevos enfoques y estrategias

Analizando la llamada "crisis de las udades", el Presidente del Banco Interamericano, Antonio Ortiz Mena, expresó en Vancouver el 2 de junio pasado, que la solución de la misma en América Latina, requiere enfoques y estrategias que toquen más de cerca las causas principales de esa crisis. Ortiz Mena señaló que las nuevas políticas a adoptarse en este campo, deben reflejar también nuevas concepciones del desarrollo.

El Presidente del BID habló ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT). que se celebró del 31 de mayo al 11 de junio pasado en Canadá. Ortiz Mena dijo que "los países en desarrollo, cuyo objetivo fundamental es el crecimiento económico, han adquirido en la última década una penosa conciencia de la situación de los asentamientos humanos; penosa -subrayó- porque pareciera que el mero progreso no fuera una medicina suficiente para remediar esos males y porque los recursos disponibles no alcanzan para resolver a la vez todas las demandas y problemas, y para mantener también el ritmo de desarrollo".

Añadió luego que de todos los probleas analizados por las Naciones Unidas en reuniones celebradas durante esta segunda década del desarrollo, tal vez ninguno era más complejo que el del medio humano "porque a través de él se expresan los valores de los pueblos y la organización social y porque modificar la situación de los asentamientos humanos envuelve en el fondo una profunda transformación del sistema de vida".

#### LA TRANSICION DEL SEMIDESARROLLO

El Presidente del Banco señaló que desde el punto de vista de las enseñanzas que pueden extraerse de la situación latinoamericana, el semidesarrollo asoma como la característica distintiva de la región. Y añadió: "Sería difícil afirmar que la mayoría de los países latinoamericanos son hoy día agrarios, y como en el pasado, principalmente exportadores de materias primas; pero sería difícil afirmar también que esos rasgos han desaparecido del todo. Por otra parte es erróneo concluir que se ha logrado ya consolidar una sociedad industrial, aunque en algunos íses se hacen sentir cada vez con mayor amatismo tendencias y conflictos que parecen confirmar el advenimiento de un

industrialismo más maduro".

"El semidesarrollo es una coyuntura peculiar en la cual convergen muchas de las carencias que definen el atraso económico-social, con los problemas que genera la propia industrialización: una situación de gran disparidad entre los nuevos niveles de aspiración, las necesidades y las precarias capacidades de la sociedad para satisfacer esas demandas. Huelga decir que en este estado de transición se suman los viejos problemas a los nuevos que crea la propia industrialización, y a veces pareciera que el avance material alcanzado es insuficiente para resolver los problemas generados por ese mismo progreso".

El señor Ortiz Mena dijo que quería llamar la atención sobre algunas cuestiones generales que inciden en este dilema, y expresó:

"En primer lugar hay que tener claro que muchos de estos problemas se originan en el desarrollo insuficiente de los países, de modo que sería erróneo pensar en la posibilidad de resolverlos morigerando las tasas de industrialización. Por el contrario, lo que ahora hace falta es acelerar el progreso tecnológico e industrial de la región".

"Existe además la idea muy difundida que algunas de estas consecuencias indeseables del progreso son inherentes a la naturaleza de la tecnología moderna. Yo creo que es el uso que los seres hacen de la tecnología lo que determina la naturaleza de las consecuencias, y no al revés".

Ortiz Mena: Nueva concepción del desarrollo.



"Finalmente, hay que entender que si bien el dinamismo del desarrollo generalmente se inicia con agudos desbalances de la organización económica y de la estructura social, son las respuestas ordenadoras y creativas de los seres humanos las que convierten las crisis y desequilibrios en mejores oportunidades y calidad de vida".

#### **DIAGNOSTICO DE LA CRISIS**

Ortiz Mena trazó luego un diagnóstico de la crisis de las ciudades en América Latina, enfocando el proceso a partir de 1930, época que puede tomarse como punto de arranque del proceso de industrialización regional. "En apenas 40 años —rememoró— se crearon nuevas metas y valores nacionales, sistemas sociales y económicos más complejos y diferenciados, y una profusión de instituciones funcionales que orientan el desarrollo de la región".

La industrialización -siguió diciendo el Presidente del BID- incorporó en las sociedades latinoamericanas una nueva dimensión de heterogeneidad que se superpuso a las diferencias económicas y sociales tradicionales, afectando con distinta intensidad la vida y destino de todos los grupos sociales. Cuatro décadas de industrialización crearon un sector económico y social moderno, principal conductor del desarrollo, con capacidad para absorber tecnologías, factores, y valores modernos, pero no lo suficientemente dinámico como para arrastrar e incorporar al resto de la sociedad. Quienes han analizado esta coyuntura histórica con mayor profundidad -dijo Ortiz Mena- señalan que el sector moderno no pudo desvincularse de las pautas tradicionales de desigualdad. Tras sus etapas iniciales de expansión, su capacidad para hacer llegar los beneficios del crecimiento económico a nuevos grupos sociales y regiones geográficas fue disminuvendo.

Los problemas que los países latinoamericanos enfrentan en el área de los asentamientos humanos deben enfocarse dentro de esta perspectiva histórica. Sin desconocer el enorme esfuerzo que en este campo han realizado los gobiernos de la región durante las últimas décadas, hay signos evidentes de que se ha llegado a una situación de crisis en las principales ciudades de América Latina. Para resolver esta crisis es indispensable revisar los enfoques y estrategias que se han seguido v capitalizar sobre esa experiencia. Es evidente que se necesitan nuevas políticas que ataquen de manera más incisiva las causas del problema urbano, y sometan a control sus manifestaciones más regresi-(Pasa a la página siguiente)

#### SIETE AREAS DE ACCION

Ortiz Mena advirtió que el propósito de su exposición era examinar algunos aspectos cualitativos y cuantitativos de la crisis urbana e indicar cuales eran a través de su experiencia, las principales áreas que requieren acción, tomando en cuenta que en la coyuntura de semidesarrollo en que se encuentra la región, "de no mediar acciones enérgicas es probable que hacia fines de siglo América Latina sea una de las regiones del mundo que se caracterice por la gravedad extrema de su situación urbana". Esas áreas son las siguientes:

Crecimiento de la población: Frente a un proceso de "urbanización descapitalizada" que se ha visto impulsado por el acelerado crecimiento demográfico, el éxodo rural, la precaria base industrial de la economía urbana y la concentración espacial de las inversiones, se hace necesario —en general— regular el ritmo de crecimiento de la población.

"Superados los obstáculos ideológicos iniciales y encuadrándose en el sistema de valores de la cultura latinoamericana —dijo Ortiz Mena—, los gobiernos de la región han concluido en diversas reuniones que las limitaciones principales que encuentra la decisión de lograr que

las familias programen los nacimientos son la pobreza de algunos sectores sociales y la insuficiencia de los servicios que se les proporciona, sobre todo en los campos de la salud y educación".

Localización geográfica de la poblición: De no mediar políticas de fond que influyan en los flujos migratorios internos a fin de atenuar las tendencias hacia la concentración excesiva de la población en unas pocas ciudades, es probable que las medidas ordenadoras y planificadoras tengan sólo un efecto marginal.

"La magnitud del excedente demográfico de América Latina - expresó Ortiz Mena- hace imperativa la adopción de audaces políticas nacionales de urbanización y de desarrollo regional. Estoy convencido que nos aproximamos a una fase histórica que se caracterizará por la conquista económica del interior de los países. Mientras en lo que va corrido de este siglo hemos creado incentivos para concentrar la población, y de paso hemos llevado hacia las ciudades la pobreza rural, es ahora indispensable hacer un gran esfuerzo para difundir más equilibradamente el progreso técnico y sus frutos".

Precio de la tierra urbana: Se hace también necesario regular el precio de la tierra urbana. Su elevación excesiva durante las últimas décadas —advirtió el Presidente del BID— se ha convertido un obstáculo casi insuperable para ordenamiento del crecimiento de las ciudades. Se hace hoy día impostergable recurrir a medidas legislativas, al establecimiento de impuestos que permitan a la comunidad afrontar el mayor costo de las tierras, a la creación de reservas, y al apoyo de sistemas de financiamiento que faciliten el control del mercado de tierras.

Erradicación de la pobreza: Las ciudades no podrán sobrevivir como centros de civilización y cultura si no se hace un gran esfuerzo para erradicar la pobreza. Esto envuelve expandir la base económica de las ciudades ampliando la oferta de empleo remunerado, y preparar a las personas para que puedan utilizar mejor esas oportunidades. La política de empleo debe ser uno de los ejes fundamentales de los planes nacionales y estar coordinada con los programas de descentralización de las inversiones de desarrollo.

Provisión de viviendas y servicios: Otro aspecto que requiere urgente atención son los sistemas de dotación de servicios y vivienda. Las estrategias adoptadas en la última década han elevado signification mente el número de viviendas construdas, pero no han logrado atender la demanda proveniente de los sectores

"...han improvisado su vivienda, creando en el paisaje urbano asentamientos de población sui-géneris, que traducen una cultura de adaptación a un medio que no logra integrarlos".



#### NUEVO GERENTE DE OPERACIONES

El Presidente del BID anunció el 10 de junio pasado la designación del señor Norman Marques Jones como Gerente de Operaciones, en reemplazo del señor Ewaldo Correia Lima, quien renunció para regresar a su país de origen, Brasil. El nombramiento es efectivo al 1° de julio.

El señor Marques Jones, también de nacionalidad brasileña, inició su carrera profesional en 1945 en el Ministerio de Finanzas de su país y al año siguiente pasó al Banco de Brasil. En 1965 ingresó al BID como Contador en la entonces División de Tesorería y Finanzas y permaneció al servicio de la institución hasta 1968, en que renunció para reingresar al Banco de Brasil. En su nueva etapa en la principal organización financiera de su

país, el señor Marques Jones fue encargado de establecer las agencias del Banco de Brasil en San Francisco y Los Angeles, Estados Unidos. Al momento de su designación como Gerente de Operaciones, el señor Marques Jones estaba al frente de la agencia del Banco de Brasil en la ciudad de Los Angeles.

Correia Lima deja el Banco después de más de quince años de valiosos servicios. Como primer Gerente de Operaciones le cupo dirigir la organización y puesta en marcha de la actividad principal del Banco, la negociación y administración de los préstamos, tarea que no tenía precedentes en el ámbito de la banca regional de desarrollo. Ejerció este cargo hasta febrero de 1968, en que fue nombrado Representante en Brasil. En octubre de 1974 volvió a ocupar la Gerencia de Operaciones, función que desempeñó hasta el 30 de junio último.

sociales más necesitados. Para lograr este objetivo se requieren nuevos enfoques. menos rígidos a la vez que más dinámicos en su concepción del problema. La vivienda debe ser apenas una parte de un quete de servicios destinado a integrar a familias marginales en la vida económica y social de la ciudad. La decisión política adoptada durante las últimas décadas en el sentido de crear una gran base urbana de propietarios de sus viviendas, que en lo esencial cubre satisfactoriamente las demandas de las clases medias y de una porción apreciable de los obreros industriales, debe ser complementada con otras políticas que consideren la condición de los grupos cuya situación de ahorro y productividad es precaria. v debe coordinarse con las decisiones públicas que afectan el nivel de los salarios

Solución de la crisis del transporte: La solución de la crisis del transporte en las ciudades exige también la adopción de decisiones impostergables. Más allá del congestionamiento, que es el aspecto más visible del problema, comienzan a perfilarse realidades económicas que no

pueden quedar ignoradas. Es evidente que se ha llegado a una situación en que hay que optar en favor de un fuerte apoyo al transporte colectivo, y establecer medidas que limiten el uso del transporte privado individual dentro de las ciudades. Estas medidas son previas y deben estar complementadas con otras de más largo alcance. Es indudable que el problema del transporte es función de la planificación del espacio urbano, y también de la elección de tecnologías apropiadas. Si se considera que en las próximas décadas casi se triplicará la población urbana de la región, es evidente que esa formidable expansión debe ser cuidadosamente programada, tomando en cuenta que habrá un incremento más que proporcional de las necesidades de transporte dentro de las ciudades, y que es limitado el espacio disponible para establecer nuevas vías.

Fortalecimiento de las instituciones de urbanismo: Es indispensable fortalecer las instituciones encargadas de regular el desordenado crecimiento de nuestras ciudades latinoamericanas. Los sistemas de administración y de gobierno urbano que predominan en América Latina son

particularmente inapropiados para hacerse cargo de la compleja responsabilidad de orientar y administrar la expansión de las ciudades. La debilidad del gobierno local da lugar a vacíos de autoridad en áreas estratégicas donde la falta de decisiones oportunas permite la proliferación del desorden.

"Nuestro compromiso de actuar en estos siete campos debiera constituir el marco de una nueva estrategia de desarrollo", terminó diciendo Ortiz Mena. "El destino de las ciudades latinoamericanas y su papel en el desarrollo depende de las políticas que se adopten para corregir el curso de tendencias que a muchos pueden parecer incontrolables. Las ciudades han sido históricamente los centros de civilización y de progreso, y no se conoce de matrices sociales que pudieran jugar en el futuro una función equivalente. La decadencia de las ciudades como sistema de vida -concluyó - es uno de los más serios problemas que enfrenta el desarrollo de América Latina, y sería fatal que los gobiernos de la región contemplaran resignadamente el impacto previsible de tendencias que pueden ser corregidas".

## LA CASA JUNTO A LA FABRICA: UNA EXPERIENCIA QUE INTERESA CONOCER

omo una contribución técnica a la unión de HABITAT, el Banco organizó un seminario sobre asentamientos humanos y desarrollo urbano, que se celebró en la sede del BID los días 3 y 4 de mayo. El Presidente del Banco asistió a dicha reunión y participó en un debate con los expertos asistentes a la misma, en cuyo transcurso se analizaron las experiencias latinoamericanas en el campo de la vivienda popular y los problemas que afrontan los países en este sector.

Participaron del seminario, cuva realización fue financiada mediante una operación de cooperación técnica del Banco, representantes de organizaciones internacionales y regionales interesadas en los problemas de vivienda. Un panel de expertos que incluyó a la señora Liebe de Gruss, de la Argentina, y a los señores Luis Lander, de Venezuela; Gustavo Garza, de México; Eduardo Novaes, del Brasil, y Luis Ratinoff, consultor de la Asesoría de Programas del BID, presentó estudios que enfocan las tendencias del crecimiento demográfico y el desarrollo urbano regional y la situación existente en esos campos en gentina, Brasil, México y Venezuela. Ortiz Mena expresó que la vivienda debe estar incluida entre las prestaciones de seguridad social que el Estado brinde

a los sectores de menores ingresos, las que deben incluir no sólo los servicios comunales sino también el desarrollo educacional y la capacitación técnica indispensable para promover la elevación social y económica del trabajador.

Ortiz Mena señaló que la experiencia latinoamericana permitía establecer que el enfoque dado a la solución del problema de la vivienda popular, orientado a satisfacer las necesidades de sectores que tienen capacidad de ahorro, no había mostrado ser el más indicado para afrontar las crecientes demandas de viviendas en los centros industriales urbanos.

Recordó la política puesta en ejecución en México, a partir de 1956, que preveía levantar en las zonas industriales

Garza, Ratinoff, Ortiz Mena, Gruss y Lander: Experiencias que no deben desaproyecharse.



centros de viviendas anexos, dotados de todos los servicios sociales, para alquilar con baja renta a familias de trabajadores de menores ingresos. Bajo esa experiencia, el tiempo que los trabajadores beneficiados —al vivir junto a las empresas que los empleaban— ahorraban en viajes, era utilizado para mejorar su nivel de capacitación y conocimiento, en un esfuerzo dirigido por el Estado y facilitado como una prestación social más, para elevar el nivel socioeconómico de esos trabajadores.

"Por esta vía —dijo Ortiz Mena— se desarrolló un enorme potencial humano de hombres y mujeres jóvenes, que al mejorar sus conocimientos y capacidades, elevaron su nivel de ingresos y de vida y entraron a un mercado más selectivo de vivienda, donde hasta ese momento sólo ingresaban quienes por haber tenido mayores recursos económicos, tenían también un mayor acceso a la educación y al mejoramiento".

El Presidente del BID hizo un llamado a los expertos a fin de que busquen fórmulas nuevas que permitan afrontar el desafío combinado que suponen el ya enorme déficit de viviendas existente en el mundo, la alta tasa de crecimiento demográfico de muchas regiones y la creciente concentración humana en las ciudades, que se lleva a cabo en gran parte en condiciones que deterioran la calidad de la vida humana.

# Desarrollo agrícola: Importantes temas en la agenda del GIDA/AL

Veinte países, quince de ellos representados a nivel ministerial, y nueve agencias o instituciones internacionales, asistieron a la primera reunión anual de consulta del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola de América Latina (GIDA/AL), celebrada en Cancún, México, del 14 al 16 de mayo pasado. La reunión constituyó una reafirmación de la necesidad y oportunidad de crear el GIDA/AL como mecanismo de coordinación para el financiamiento del sector agrícola y un foro adecuado para debatir las preocupaciones y metas de los países en materia de desarrollo agropecuario.

El GIDA/AL se constituyó a mediados de 1975 a iniciativa del Presidente del BID y entre sus objetivos figuran contribuir a aumentar la producción del agro, mejorar la disponibilidad de alimentos básicos y los niveles nutricionales, incrementar las exportaciones agrícolas, elevar los niveles de ingreso de los trabajadores rurales y aumentar la disponibilidad de empleos en el sector. Coordinador General del Grupo fue designado el ex Secretario de Agricultura de México, ingeniero Julián Rodríguez Adame.

#### **UN SISTEMA DE COORDINACION**

Al inaugurar los trabajos del Grupo, Rodríguez Adame expresó que después de muchos años de poca atención al sector rural, el mundo entero se ha despertado ante una realidad: el desarrollo del campo es la clave del desarrollo socioeconómico. Y añadió: "Este reconocimiento conceptual puede convertirse en obras tangibles si a la amplia capacidad técnica y científica de que dispone el mundo de hoy, se agrega la decisión política, tanto en nuestros países como en los países industrializados".

Rodríguez Adame dijo que esa política "está surgiendo gradualmente con la recuperación económica mundial y el reconocimiento de la creciente interdependencia de los países del mundo, con intereses convergentes en propiciar un aumento sustancial de la producción agrícola y su adecuada distribución para alimentar a un planeta cada vez más poblado. Por otra parte —añadió— existe una profunda preocupación sobre la dispersión de iniciativas e instituciones, la dispersión de esfuerzos y el creciente riesgo de líneas de acción inconsistentes y conflictivas entre sí".

Frente a ese panorama, Rodríguez Adame describió el papel del GIDA/AL como el de un sistema de coordinación, cuyo esfuerzo estará dirigido hacia la expansión y mejor utilización de los recursos externos para el desarrollo agrícola y a crear condiciones más favorables para aumentar la capacidad de absorción de la ayuda externa. "Sus metas en su inicio serán modestas", dijo. "No deberán crearse expectativas que no puedan cumplirse".

Finalmente expresó que el Grupo estará muy cerca de las entidades dedicadas al progreso rural, en un papel de puente de comunicación, de foro de estudios colectivos, de enlace y de plataforma de exposición y preparación de acuerdos interagenciales de coordinación. Después de la reunión de Cancún -anunció- atendiendo a las peticiones y países latinoprioridades de los el GIDA/AL proyecta americanos. organizar reuniones a nivel subregional y nacional.

#### **LINEAS DE ACCION**

Las exposiciones de los ministros y representantes de los países se concentraron en temas que se transformarán en líneas de acción para el trabajo del Grupo. Esas preocupaciones versaron sobre la comercialización de productos agropecuarios; la posibilidad de establecer un centro internacional de control de la fiebre aftosa para el cual el gobierno argentino ofreció instalaciones existentes en la provincia de Buenos Aires; la capacitación de personal técnico y de nivel medio para el sector rural; expansión de las obras de riego;

Rodríguez Adame inaugura la reunión del GIDA/AL, en Cancún. Un puente y un foro".



desarrollo urbano, programas de económico y social para las juventudes campesinas, como un medio de aumentar su arraigo al agro; mejoramiento de la transferencia de tecnología y de información: establecimiento de sistemas de i formación agrícola; estabilización de precios de los productos e insumos agropecuarios; búsqueda de una mayor cooperación técnica a nivel horizontal, entre los países latinoamericanos; establecimiento de mecanismos que eviten a los países pérdidas derivadas de restricciones comerciales o caída de los precios; mayor coordinación interagencial en las actividades agropecuarias; medidas para la conservación de los recursos naturales; control y manejo adecuado de las existencias y reservas de alimentos; reducción de los plazos para la formulación y financiamiento de proyectos para el agro; poder de decisión de los ministerios de agricultura en la formulación de las políticas agrícolas de los países, y otros temas de similar importancia e interés.

Las agencias asistentes a la reunión fueron, además del BID, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, el Grupo Consultivo para la Producción de Alimentos e Inversiones, la Comisión Egnómica para América Latina (CEPA el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, la Fundación Rockefeller y la Fundación Ford.

#### **EMPRESTITO EN ITALIA**

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció el 24 de junio que obtuvo un empréstito de 7,5 millones de dólares en Italia, para destinarlos al financiamiento del desarrollo de sus países miembros en América Latina.

El empréstito fue otorgado a través de un pagaré entregado por el Banco al *Ufficio Italiano dei Cambi,* organismo del gobierno italiano encargado de las operaciones en moneda extraniera.

El empréstito, otorgado en dólares de los Estados Unidos, lleva un interés anual del 8¼ por ciento y vencerá a los diez años. Los fondos obtenidos serán incorporados al capital ordinario del Banco y se utilizarán para conceder préstamos a los países miembros en las condiciones normales aplicables a los recursos provenientes de esta fuente.

Este empréstito es el sexto obtenido por el Banco en Italia y eleva a 110,3 millones de dólares el total de los recursos obtenidos por la institución en ese país.

Italia es uno de los doce países de fuera del Hemisferio Occidental que suscribieron la Declaración de Madrid, el 17 de diciembre de 1974, formalizando su intención de incorporarse al Banco. Ocho de esos países ingresarán formalmente al Banco como miembros aportantes de recursos a comienzos julio. Los otro cuatro países, uno de los cues Italia, no han completado aún los procedimientos legales requeridos a ese fin, pero se espera que lo hagan en un futuro cercano.



# Seminarios, conferencias y mesas redondas, en un ciclo de alto nivel

Organizados por la Biblioteca del Banco, se llevaron a cabo los días 8 y 9 de junio pasado dos seminarios sobre los países de habla inglesa del Caribe, con especial referencia a Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago, países que son miembros del BID. El objetivo de estas reuniones fue familiarizar a los funcionarios del Banco con todos los aspectos del desarrollo económico, social, político y cultural de dichos países.

El seminario contó con la valiosa colaboración de tres distinguidos expositores: el Secretario General de la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM), Alister McIntyre; el Embaiador de Barbados en Venezuela, Valerie McComie, y el historiador y profesor de la Universidad de las Indias Occidentales, Roy Augier. Las discusiones del seminario se centraron en torno a tres temas desarrollados por estos panelistas: La Economía del Caribe (CARICOM: Situación actual y perspectivas), por Alister McIntyre; Evolución Sociocultural del Caribe, por Roy Augier; y El Caribe y las Américas: semejanzas y diferencias, por Valerie McComie.

En el último año, la Biblioteca del Banco (40.000 volúmes; 900 publicaciones periódicas) ha diversificado sus actividades con el propósito de servir también como centro de análisis y reflexión sobre los problemas latino-

americanos. Con tal propósito ha organizado ciclos de conferencias, mesas redondas, seminarios, y almuerzos de trabajo en los cuales han participado dirigentes políticos, empresariales, sindicales, profesores universitarios y funcionarios de los sectores público y privado. Entre ellos cabe destacar a Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (Los roles futuros de la CEPAL); Paul Gérin-Lajoie. Presidente de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (Canadá y América Latina); Constantino Quero Morales, Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, (Sentido y provecciones del FIV) y Adolfo Linares, Presidente de la Corporación Andina de Fomento, (La Corporación Andina de Fomento y el proceso de integración subregional). En esta forma el Banco ha intensificado su acción como lugar de encuentro de distintas experiencias en materia de desarrollo y como foro en que tales experiencias se dan a conocer.

#### EL BID EN LAS REUNIONES INTERNACIONALES

Banco Interamericano de Desarrollo asiste regularmente, a través de funcionarios que concurren en carácter de invitados u observadores, a reuniones internacionales en las que se analizan problemas de desarrollo, se formulan diagnósticos o se trazan políticas. Estas son algunas de las reuniones celebradas recientemente, con indicación de los temas tratados y conclusiones o resoluciones adoptadas.

## SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE "EL ECUADOR Y LAS POLÍTICAS DE FOMENTO INDUSTRIAL"

Se llevó a cabo en Quito, Ecuador, del 3 al 7 de mayo. Simón Teitel, de la Oficina del Asesor de Programas asistió en representación del Banco.

El seminario, en el cual el señor Teitel expuso sobre el tema: "Desarrollo Industrial y Política de Desarrollo Tecnológico", tuvo por objeto recoger las diversas experiencias latinoamericanas en políticas de desarrollo industrial, con miras a su utilización en el planeamiento del desarrollo industrial del Ecuador.

Organizado por el Centro de Estudios Desarrollo (CENDES) y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), el seminario trató acerca de los siguientes temas: Estrategia y política de fomento industrial; Instrumentos de política de fomento industrial; Desarrollo industrial y política de desarrollo tecnológico; Desarrollo industrial y política de exportaciones; Europa Occidental y la tendencia del desplazamiento industrial al Tercer Mundo; Nuevas formas de organización de la empresa en el proceso de desarrollo industrial, y Desarrollo regional y descentralización industrial.

#### SEMINARIO SOBRE ADMINISTRA-CION AGROINDUSTRIAL PARA SIS-TEMAS ALIMENTARIOS MUNDIALES

Tuvo lugar en la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, del 16 al 18 de mayo, asistiendo en representación del Banco como observador el señor Frank Meissner, de la Sección de Ganadería y Comercialización.

La reunión fue patrocinada por la Agencia para el Desarrollo Internacional, que durante tres años llevó a cabo estudios comparativos de los sistemas agroindustriales de los países en desarrollo del Asia y América Latina. Tuvo por finalidad analizar los métodos de incorporar a los pequeños agricultores tradicionales a los modernos sistemas alimentarios mundiales; examinar la posibilidad de adaptar las experiencias obtenidas a los países en vías de desarro-

llo, y explorar la función que podría desempeñar la agroindustria privada en la transferencia de tecnología.

En el seminario se empleó el método de estudio de casos, y cuatro de los ocho estudiados se refirieron a América Latina, a saber: sistemas azucareros de Jamaica, Belice y Trinidad y Tobago; proyecto de producción de fresas en México; elaboración de tomates en América Central y comercialización de la pequeña producción arrocera en Guatemala, y producción de algodón en Nicaragua.

Se otorgó especial atención a la evaluación de la eficacia de las distintas instituciones que actúan como organismos coordinadores para los sistemas de comercialización de productos agrícolas, que son las cooperativas y asociaciones similares, consorcios cooperativo-empresariales, empresas mixtas, consorcios de financiamiento paralelo, producción agrícola bajo contrato, mercados futuros, transferencia horizontal de tecnología y función de los bancos de desarrollo multinacionales.

Se excluyeron también casos referentes a la producción de maíz en Tailandia, Paquistán e Indonesia, y una cooperativa de productores lecheros de la India, que estudia la manera de integrar a los pequeños productores a los sistemas nacionales de comercialización lechera en los países en desarrollo.

## ALIDE: Ocho años de vida; más de cien instituciones; 20 países representados

El año 1976, con la incorporación de nuevos miembros que elevan a más de 100 el número de instituciones que forman parte del organismo, marca un hito en la vida institucional de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE).

Este importante paso se produce a apenas 8 años de que ALIDE, con el patrocinio del BID y la participación de instituciones miembros de 11 países latinoamericanos, iniciara sus actividades como organismo internacional representativo de la banca de fomento de la región.

Hoy se benefician de los programas y actividades de ALIDE más de un centenar de organismos financieros de 20 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua,

Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, además de Puerto Rico.

ALIDE agrupa también como miembros adherentes a organismos internacionales de nivel mundial, regional y subregional, además de instituciones financieras de España y de la República Federal de Alemania. En dicha calidad son miembros: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Corporación Andina de Fomento, el Instituto de Crédito Oficial de España, el Banco de Crédito Agrícola de España, el de Crédito Industrial, el Banco de Crédito a la Construcción y el Banco Hipotecario de España, así como el Kreditanstalt für Wiederaufbau de la República Federal de Alemania, y el Banco Arabe Español.



Acaba de aparecer el primer número de Integración Latinoamericana, nueva publicación mensual del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). La nueva revista —90 páginas, papel semibiblia— será el principal órgano de difusión del Instituto y sustituye al "Boletín de la Integración" y a la "Revista de la Integración" que se dejan de publicar.

Integración Latinoamericana tiene por objeto constituir la expresión del pensamiento de INTAL, además de recoger en forma sistemática otros aportes a la comprensión de los procesos de integración y cooperación regional latinoamericana. También es una fuente de información sobre estos temas. Abarca todas las facetas que presentan los procesos mencionados, incluyendo sus aspectos económicos, políticos, jurídicos, sociales e históricos. La revista está compuesta por nueve secciones:

latinoamericana

1 El sistema latinoamericano
revista mensual del intal abini 1976 sine 1

Editorial, Estudio, Notas y comentarios, Información latinoamericana, Información internacional, Documentación y estadísticas, Actividades del INTAL, Historia latinoamericana y Bibliografía.

En este primer número, el editorial se ocupa del sistema latinoamericano. La región, de modo progresivo, ha ido tomando conciencia de sí misma como un campo de fuerzas cooperativas donde se activan las relaciones económicas, políticas y sociales.

Marcelo E. Aftalión, editor ejecutivo de la revista, firma uno de los dos estudios incluidos en este número: "Reflexiones teóricas y prácticas sobre la integración latinoamericana y su dimensión externa". El otro lleva la firma de Marcelo Diamand y se titula "Las empresas conjuntas latinoamericanas: coincidencias y conflictos de intereses". En Notas y Comentarios se publica una nota especial acerca del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Las dos secciones informativas tratan los acontecimientos referidos a la integración latinoamericana y a las relaciones económicas internacionales de varios meses anteriores. En lo sucesivo, ellas cubrirán períodos mensuales solamente. Lo mismo sucede con Actividades del INTAL. Los países latinoamericanos, ámbito principal de actuación del Instituto, quedan perfilados en sus datos básicos en la parte de Estadísticas. Finalmente, en este primer número se recuerda un hito histórico: la invitación de Bolívar a formar el Congreso de Panamá.

Aparte del editor ejecutivo, la publicación cuenta con el asesoramiento del comité editorial del INTAL integrado por Natalio R. Botana, Fernando Mateo, Luciano Tomassini y Eduardo White. Nélida E. Alemán, Elena Kiyamu y Graciela I.E. de Mann están a cargo de la redacción, edición y administración de la nueva revista.

Integración Latinoamericana se distribuye exclusivamente por medio de suscripción, que debe solicitarse al INTAL, Cerrito 264, 2o. piso, Buenos Aires, Argentina.



### ARTE LATINOAMERICANO EN WASHINGTON

El Banco Interamericano, que a través de sus operaciones en el campo económico y social fomenta también la cultura latinoamericana, ofreció el mes anterior el marco de sus salones para permitirle al público de Washington admirar una importante obra del pintor mexicano Gabriel Flores: dos murales transportables, ejecutados por encargo del gobierno del Estado de Jalisco, para ser instalados en un teatro-auditorio actualmente en construcción. La exhibición se llevó a cabo por iniciativa de la Asociación de Empleados del Banco, y contó con el patrocinio del Embajador de México ante la Casa Blanca y del Gobernador del Estado de Jalisco. La obra de Flores, plásticamente bella, impactante, descarnada y de profundo con-tenido social dentro de la tradición del muralismo mexicano, ofreció en la capital norteamericana una prueba más del extraordinario nivel alcanzado por el arte latinoamericano. En la inauguración, el Asistente Ejecutivo del Presidente del BID, Licenciado Alfredo Gutiérrez; el señor Flores; el Presidente de la Asociación de Empleados, señor Rolando Aguilera el Embajador de México ante la Casa Bla José Juan de Olloqui.



(De la página 1)

que el Banco, para la colocación de empréstitos, cuente con un aval adicional, independientemente del capital ordinario.

Luego de su admisión formal al Banco a principios de julio, los miembros extrarregionales designarán cada uno un Gobernador y elegirán, en conjunto, dos Directores que integrarán el Directorio Ejecutivo del Banco. De esta manera el Directorio, que en la actualidad se compone de nueve miembros —siete de ellos elegidos por grupos de países latinoamericanos, uno por el Canadá y uno designado por los Estados Unidos— sampliado a once miembros para cabida a los representantes de los países extrarregionales.